

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

160211 100 Requerimientos de subsanación.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos. Transcurrido el plazo concedido, sin que se hubieran subsanado las faltas y/o aportado la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2015- 39797-1	ANTONIA TEJERA RUIZ
(DPSE)551-2015- 40970-1	JOSE RODRIGUEZ SAVAL
(DPSE)551-2015- 45104-1	JOSE MANUEL POSTIGO PEREZ
(DPSE)551-2015- 45732 -1	FILOMENA CARO RODRIGUEZ
(DPSE)551-2015- 45839 -1	ANGELES ALVAREZ BAUTISTA
(DPSE)551-2015- 45856 -1	REMEDIOS MOLINA MONTAÑO
(DPSE)551-2015- 45930 -1	ROSA CAROLINA FUENTEMAYOR RIVAS
(DPSE)551-2015- 45988 -1	RAQUEL ROLDAN RAMIREZ
(DPSE)551-2015- 45996 -1	CONCEPCION BRAVO DIAZ
(DPSE)551-2015- 46043 -1	ELISA GARCIA CRUZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»